

Vejez, familia y reproducción social en España, siglos XVIII–XX¹

Isidro Dubert²

Resumen:

Se estudian las bases y los ritmos del proceso de envejecimiento poblacional en España y sus distintas áreas regionales entre 1787 y 1910. En un segundo momento se contrasta dicho proceso con la relevancia sociofamiliar alcanzada por la vejez en distintos contextos peninsulares de la época. Definido por esta vía el marco de estudio, se analiza a continuación la importancia de la vejez en los procesos de reproducción social y familiar ocurridos en el noroeste de España, aproximadamente un 5% del territorio peninsular, entre mediados del siglo XVIII y el último tercio del XIX.

Palabras claves: envejecimiento poblacional, vejez, familia, reproducción social.

Abstract:

The bases and tempos of the ageing process of the population in different regional areas of Spain between 1787 and 1910 are studied. This process is subsequently discussed in relation to the importance of old age within a socio-family context in different parts of the Spanish peninsular during the same period. Without any changes in approach, the study goes on to analyse the importance of old age in social and family reproduction processes in the north west of Spain, an area which makes up approximately 5% of the Spanish peninsular, from the mid-eighteenth century to the last third of the nineteenth century.

Keywords: population ageing, old age, family, social reproduction.

1 Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación: «Vejez y envejecimiento en la historia de Galicia, siglos XIV-XIX», (HUM2005-01908), del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia.

2 Universidade de Santiago de Compostela; Facultade de Xeografía e Historia; Praza Universidade 1; 15782 - Santiago de Compostela; (isidro.dubert@usc.es).

Résumé:

Sont étudiés ici les bases et les rythmes du processus de vieillissement de la population en Espagne et dans ses différentes aires régionales entre 1787 et 1910. Dans un deuxième temps, on rend compte dudit processus en regard de l'importance sociofamiliale dont fait preuve la vieillesse, dans divers contextes péninsulaires de l'époque. Cette voie permettant de définir le cadre de l'étude, on analyse ensuite l'importance de la vieillesse dans les processus de reproduction sociale et familiale advenus dans le nord-ouest de l'Espagne, soit approximativement 5% du territoire péninsulaire, de la deuxième moitié du XVIIIème siècle au dernier tiers du XIXème siècle.

Mots-clefs : vieillissement de la population, vieillesse, famille, reproduction sociale.

1. LA VEJEZ EN LA ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA Y FAMILIAR ESPAÑOLA

Desde una perspectiva estrictamente histórica, el actual fenómeno del envejecimiento poblacional es fruto de un proceso demográfico desarrollado en la media y larga duración. En la mayor parte de los países europeos, salvo en Francia, donde el camino hacia el envejecimiento se inició con casi cien años de antelación, su origen cabría situarlo en la segunda mitad del siglo XIX, mientras que su posterior aceleración se produjo en las décadas de 1960-1970, a consecuencia tanto del rápido descenso operado en la natalidad como del paulatino alargamiento de la esperanza de vida (Laslett, 1976: 93 y ss.; Bourdelais, 1997: 185 y ss.; Dubert, 2006 a: 97 y ss.; Caltabiano, 2006: 69 y ss.). En este sentido, y sin pretender entrar ahora en la cuestión del umbral de la vejez, conviene aclarar que en el curso de esta investigación hemos considerado genéricamente viejos o ancianos a los individuos de 60 y más años.

Esta consideración no es fruto de una decisión arbitraria, visto que la información contenida en fuentes históricas de la más variada naturaleza suele disponer el inicio de la vejez en torno a esa edad. Por ejemplo, en el *Diccionario de Autoridades* de 1726-1739 era definida como «... la última etapa de la vida, cuyo extremo se llama decrepitud y empieza a los sesenta años...» (vol. 3, voz correspondiente). Por su parte, y ya con un criterio fiscal, los oficiales de la Secretaría de Hacienda encargados de confeccionar el Censo de Ensenada en 1752, entendían que una persona estaba próxima a la vejez alrededor de los 60 años (Grupo 75, 1977: 60 y 74).

Es cierto que en los siglos XVIII y XIX existió en España una abundante literatura médica y una amplia tratadística moral donde se anticipaba esa edad a los 45-50 años, en coincidencia con el inicio del declive físico de las personas, pero no lo es menos que tras este proceder subyacían factores de orden ideológico y religioso que, por si mismos, estuvieron lejos de condicionar por completo la percepción sociocultural que las gentes tenían de la vejez (Bernabeu Mestre, 2007: 18, 28-30; Botelho, 2000: 46-48).

Prueba de ello, es que todavía en el censo de 1920 se clasificaba a la población en cuatro grandes categorías de edad, encuadrándose en la «senectud» a quienes habían superado los 60 años, no en vano la esperanza media de vida de los españoles por aquel entonces era de unos 40 años (Dopico *et al*, 1990: 603-604; Dopico *et al*, 1998: 131-33). Más aun, es posible que esa percepción sociocultural no haya comenzado a cambiar hasta la primera mitad del siglo XX, toda vez que la mencionada esperanza de vida comenzó a aproximarse a la barrera de los 60 años; una barrera que por otro lado ha sido norma común en otras sociedades europeas del pasado a la hora de considerar la entrada de los individuos en la vejez (Tassin, 1998: 30; Bourdelais, 1998: 70; Smith, 1984: 84; Wrigley *et al*, 1989, 443 y ss.).

En España se ha llegado a los actuales niveles de envejecimiento demográfico merced a un proceso escalonado en tres grandes fases. Durante la primera, de 1752 a 1860, el porcentaje de ancianos con respecto al total de población fue bajo, moviéndose en torno a un 6-7%. Durante la segunda, de 1877 a 1940, las tasas de envejecimiento no superaron el 9-10% del total. Todo lo contrario de lo que ocurrió con posterioridad a 1960-1970, cuando, y ya en un tercer momento, la «visibilidad» de la vejez, causada por más de un 12-14% de personas con más de 60 años, abrió la puerta a la actual preocupación por los problemas sociodemográficos que el fenómeno acarrearán en un próximo futuro (Dubert, 2006 a: 95 y ss.).

Es evidente que la serie de generaciones nacidas entre 1752 y 1900 rara vez convivieron con promedios de ancianos que fuesen más allá del 9-10% respecto al total de población. De ahí que, en líneas generales, a lo largo de los casi ciento cincuenta años que median entre ambas fechas ni las autoridades ni la sociedad española prestasen demasiada atención a los problemas que la presencia de viejos causaba en el seno de la estructura social. Aunque por lo que vamos sabiendo, en algunos territorios del norte de la Península Ibérica la preocupación originada por el

envejecimiento de los naturales dio lugar a la aparición de una serie de iniciativas privadas que, al amparo de la legislación estatal de Beneficencia de la década de 1880, se concretaron en la sistemática construcción de asilos para ancianos (Fernández Fernández *et al.*, 2006: 180 y ss.).

Esto fue por ejemplo lo que sucedió en Galicia, cuyos porcentajes de individuos de 60 y más años, un 9-11,5% con respecto al total de población entre 1877 y 1910, eran, junto a los de Baleares, los más elevados de España. De ello no solo fue responsable su baja fecundidad, la relativa benignidad de su mortalidad o su alta esperanza de vida, sino también la relevancia e intensidad alcanzada en esos años por la emigración a América (Vázquez González, 2000, vol. 1: 323 y ss.).

TABLA 1
Fases y geografía del envejecimiento en España, 1787-1910³

| | 1787 | 1797 | 1860 | 1877 | 1887 | 1900 | 1910 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Norte peninsular | 6.9 | 6.3 | 6.7 | 9.1 | 8.5 | 10.0 | 10.1 |
| España interior | 6.1 | 6.0 | 5.6 | 7.3 | 7.9 | 8.9 | 9.7 |
| Madrid y provincia | 6.8 | 6.7 | 4.9 | 6.4 | 6.8 | 7.7 | 8.0 |
| Sur peninsular | 6.6 | 7.0 | 5.3 | 7.8 | 7.0 | 8.5 | 8.9 |
| Costa mediterránea | 7.3 | 7.3 | 5.7 | 7.9 | 6.9 | 8.4 | 8.8 |
| Baleares | 7.0 | 7.3 | 8.3 | 11.7 | 9.8 | 11.7 | 12.2 |
| Canarias | 5.5 | 5.8 | 6.7 | 8.6 | 8.1 | 8.9 | 8.3 |
| ESPAÑA | 6.6 | 7.0 | 5.9 | 8.0 | 7.6 | 9.0 | 9.4 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de la proporción de individuos de 60 y más años con respecto al total de población. Véase censos correspondientes. Norte peninsular: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra; España interior: las dos Castillas, Extremadura y Aragón; Sur peninsular: Andalucía; Costa mediterránea: Cataluña, País Valenciano y Murcia.

³ Aclarar que los porcentajes de mayores de 60 y más años en 1787 han sido calculados en cada caso a partir de los tramos de edad del Censo de 1797, aunque atendiendo a las deficiencias y ocultaciones de niñas que presenta este último censo en ciertas regiones peninsulares, entendemos que los datos de 1797 poseen en ellas un carácter más indicativo que definitivo. Acerca de esto, Dopico, 1987: 146.

Los datos contenidos en la tabla 1 permiten que nos hagamos con una primera idea acerca de los ritmos seguidos por el envejecimiento demográfico en los distintos ámbitos geográficos de la península en el tránsito del Antiguo Régimen a la época contemporánea. En el plano territorial se advierte entonces la existencia de al menos tres comportamientos. El primero de ellos corresponde a las islas Baleares, lugar donde el fenómeno conoció un franco y neto despegue entre 1787 y 1877 debido en buena medida a las mejoras experimentadas por la mortalidad, de las que da cuenta la ganancia entre ambas fechas de 13,9 años en la esperanza de vida de sus habitantes. El relativo y transitorio estancamiento de su envejecimiento durante el último cuarto del XIX finalizó con el cambio de siglo, una vez más gracias a las mejoras habidas en la mortalidad, visto que la mencionada esperanza de vida aumentó hasta 8,3 años entre 1860-73 y 1910 (Dopico *et al*, 1990: 609; Dopico *et al*, 1998: 133). Una variante de este modelo la encontraremos en las islas Canarias, puesto que la ralentización que allí expresa el envejecimiento demográfico con posterioridad a 1877 se prolonga en el tiempo hasta más allá de 1900.

Un segundo patrón de comportamiento nos lo ofrecen las poblaciones del norte peninsular y la España interior. En ambos casos el camino al envejecimiento se inició en el último cuarto del siglo XIX, si bien, como es sabido, sobre bases socioproductivas, poblacionales, demográficas que poco o nada se parecían. Basta con pensar que la particular andadura de la España interior tuvo lugar en un mundo agrícola marcado por el predominio de los jornaleros, las bajas densidades de habitantes por km², un cuadro de mortalidad estructural que apenas si había comenzado a dulcificarse respecto al pasado y un intenso proceso de redistribución poblacional del centro a la periferia (v.g., Pérez Moreda, 1980: 375-405 y 407-418; Nadal, 1984: 161-174 y 182-193; Sánchez Alonso, 1995: 41 y ss.). Un panorama que apenas sí guarda parangón con lo que en esos mismos instantes acontecía en el norte de España, donde el envejecimiento demográfico iba de la mano de la pequeña propiedad agrícola, un alto número de habitantes por km², una baja fecundidad, la relativa benignidad de la mortalidad, una alta esperanza de vida o la intensidad alcanzada por fenómenos migratorios del más variado signo (Vázquez González, 2000; Pérez Fuentes, 1991; Arbaiza, 1994; González Portilla, 1996).

Lo ocurrido en los territorios dispuestos en la costa mediterránea y sur peninsular dan vida al tercer modelo de envejecimiento, ya que

entre finales de los siglos XVIII y XIX sus porcentajes de mayores de 60 años con respecto al total de población se mantuvieron en torno a un 6,5-7,9%, levantando el vuelo tan sólo a partir de 1900.

Los datos de la tabla 1 nos ayudan asimismo a comprender los cambios experimentados por la geografía del envejecimiento. Por ejemplo, entre 1787 y 1877 es posible asistir en el norte de España a la consolidación de un área regional cuyo nivel medio de envejecimiento se sitúa por encima del 8,5% del total. Queda así desbancada la primacía que en este terreno mostraban a finales del siglo XVIII ámbitos geográficos como el País Valenciano. En lo básico, este relevo fue impulsado por las mejoras acaecidas en la mortalidad y los efectos que en ciertas zonas norteñas causó la intensificación de la emigración. Lo prueba el hecho de que entre 1787 y 1860-73 las esperanzas medias de vida de los habitantes de Asturias, Galicia, Navarra o el País Vasco conociesen respectivamente una ganancia neta de 10,9, 4,0, 1,5 y 1,9 años, mientras que para las mismas fechas en el mencionado País Valenciano o Cataluña éstas se reducían en 3,2 y 0,1 años, también respectivamente. Una reducción que, en el caso de Valencia, debió mucho a los efectos e implicaciones demográficas de la epidemia de cólera morbo de 1865 (Dopico *et al.*, 1990: 609; Dopico *et al.*, 1998: 133-144).

Los bajos porcentajes de viejos existentes en la población española entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, recordemos, nunca superiores al 6-7% del total, son sin duda uno de los muchos factores que contribuyen a explicarnos la tradicional desatención que el estudio de la vejez ha venido conociendo en España. A diferencia de lo ocurrido en países como Francia o Inglaterra, aquí el tema se ha circunscrito al conocimiento de su papel en el imaginario social, a la actuación de la beneficencia, o bien ha sido tratado de una manera un tanto tangencial por la historia de la familia y del género a través del interés mostrado por los pobres, la evolución de los ciclos familiares y las viudas. Esta forma de enfocar el problema ha contribuido a la popularización entre los investigadores españoles de *modelos de análisis de corte patológico*, los cuales parten en sus consideraciones de la «natural» relación que en el pasado habría habido entre vejez, pobreza, soledad y asistencia. En el plano historiográfico esto se traduce en la creencia de que cualquier acción protagonizada por nuestros viejos, como la misma forma y composición de sus hogares, respondería en primera y última instancia a una lógica de naturaleza asistencial (v.g., Carasa Soto, 2005). Es algo así como cuando ante la falta de investigación

sistemática, la incipiente historia de la familia española se empeñaba en encarar a finales de la década de los ochenta el estudio del hogar desde la particular perspectiva de la «unidad de producción y consumo». Unos pocos años más tarde, y ya sobre un amplio elenco de resultados, sus estudiosos cayeron entonces en la cuenta de que dicha perspectiva era sólo una de las muchas posibles a la hora de dar cuenta del amplio y variado elenco de estrategias familiares subsumidas en el complejo mundo de la reproducción social.

En suma, la idea de la que se suele partir al referirse a la vejez con anterioridad al último cuarto del siglo XIX es que los ancianos eran pocos, con una clara propensión a la pobreza y una franca preocupación por evitar la soledad y garantizarse la asistencia en los momentos finales de su vida. Aunque una cosa es el escaso peso poblacional que los viejos traducen en los censos manejados, y otra muy distinta la importancia que su presencia tuvo en el seno de la vida social y familiar española. Una manera de hacernos una idea de esa importancia es a través del porcentaje de agregados domésticos cuya titularidad recaía en manos de un individuo de 60 y más años. En este sentido, los escasos indicadores estadísticos disponibles a día de hoy recogidos en la tabla 2, nos sitúan ante lo sucedido a este nivel entre 1752 y 1901 en distintos lugares de la península. Por esta vía advertimos como en ámbitos tan diferentes por sus fórmulas productivas, lógicas familiares o modelos sucesorios, como Galicia, Cantabria, Valencia o las islas Baleares, al menos una de cada cuatro familias estuvo dirigida por una persona de 60 o más años; una proporción que tendió a mantenerse, e incluso a aumentar, a medida que transcurría el siglo XIX. Basta con atender a lo sucedido con los promedios de hogares encabezados por viejos en Galicia, León o el campo y la huerta murciana con anterioridad y posterioridad a 1840.

Los datos de la tabla 2 nos permiten apreciar también cómo la importancia sociofamiliar de la vejez no fue la misma en todos los puntos de la geografía hispana, además de no haber estado en relación directa con la mayor o menor relevancia que aquí o allá alcanzaron las fórmulas de convivencia de naturaleza troncal. De hecho, esa importancia sociofamiliar parece haber sido relativamente alta en Galicia, la Cantabria prelitoral o Mallorca, pese a que sus porcentajes de hogares complejos fuesen, respectivamente, un 26,5%, un 10,1% y un 15,2% del total. De igual manera, poca o ninguna vinculación parece haber tenido dicha importancia con el modelo matrimonial imperante en una u otra parte del territorio, y sólo sí, en parte, con la actuación de la mortalidad.

TABLA 2
Importancia sociofamiliar de la vejez y relación de la misma con parámetros básicos de mortalidad, nupcialidad y familia. España, 1752-1910.

| A- 1752-1824 | | | | | | | | | |
|------------------------------|----------------|--|------------------------|--------------------------|---------|-----------------------|----------|--|--|
| | Número hogares | % de hogares dirigidos por individuos de 60 o más años | Esperanza de vida 1787 | Edad al matrimonio, 1787 | | % de hogares del tipo | | | |
| | | | | Hombres | Mujeres | Nuclear | Complejo | | |
| Galicia, 1752 | 20.721 | 23.4 | 30.8 | 25.5 | 25.0 | 63.4 | 26.5 | | |
| Asturias, 1752 | 14.443 | 17.6 | 26.3 | 25.0 | 24.4 | 74.1 | 13.9 | | |
| Cantabria (prelitoral), 1752 | 3.876 | 26.7 | 29.7 | 24.9 | 25.2 | 71.9 | 10.1 | | |
| León (Vega Esla), 1753 | 471 | 8.0 | 25.0 | 23.3 | 22.5 | 82.4 | 3.3 | | |
| Valencia (Huerta), 1753-91 | 358 | 26.1 | 32.2 | 25.3 | 22.7 | 67.6 | 27.4 | | |
| Mallorca, 1824 | 631 | 29.4 | 27.8 | 26.0 | 23.2 | 73.8 | 15.2 | | |
| Murcia, (Huerta), 1771 | 3.591 | 13.5 | 29.0 | 25.2 | 22.0 | 84.7 | 5.5 | | |
| B- 1841-1901 | | | | | | | | | |
| | Número hogares | % de hogares dirigidos por individuos de 60 o más años | Esperanza de vida 1860 | Edad al matrimonio, 1887 | | % de hogares del tipo | | | |
| | | | | Hombres | Mujeres | Nuclear | Complejo | | |
| Galicia, 1860-69 | 1.941 | 24.8 | 34.8 | 29.6 | 26.1 | 58.0 | 33.3 | | |
| León (Vega Esla), 1841 | 324 | 12.0 | 25.9 | 23.2 | 22.5 | 86.4 | 7.1 | | |
| Murcia, (Huerta), 1850-1901 | 1.706 | 14.2 | 31.4 | 26.3 | 22.9 | 86.7 | 4.4 | | |

FUENTE: Galicia, Elaboración propia; Asturias, López Iglesias, 1999, 88; Cantabria, Lanza García, 1991, 357; León, Pérez García, 1998, 89; Valencia, Garrido Arce, 1992, 71; Moll, 1988, 246; Murcia, Hurtado Martínez, 1987, 306, y Martínez Carrión, 1989, 83; Esperanza de vida: Dopico et al, 1990, 601 y 609.

Y es que a finales del siglo XVIII el campo y la huerta murciana hacían gala de unas esperanzas de vida muy semejantes a las de Galicia o Cantabria, a pesar de que sus porcentajes de hogares encabezados por viejos estuviesen de 10 a 13 puntos por debajo de los existentes en las comarcas rurales del norte peninsular. Igual sucedía en Asturias, visto que la esperanza de vida de sus habitantes era casi idéntica a la de quienes habitaban en la isla de Mallorca, si bien aquí, el protagonismo de los mayores de 60 años al frente de un hogar era un 40% más elevado que en el mundo asturiano.

De todo esto se deduce que la preeminencia de los viejos en el interior de la estructura social de cada ámbito geográfico no habría dependido de cuestiones exclusivamente demográficas. En nuestra opinión, para poder explicarla con un mínimo de coherencia habría que tomar en consideración la serie de dinámicas familiares que los propios ancianos desencadenaron en un momento dado y que, sin duda, en el marco de la España rural habrían tenido una mayor y más estrecha relación con el mundo de la reproducción social que con la mera resolución de unas necesidades asistenciales concretas. Desde esta óptica, es evidente que estamos lejos de entender a la vejez como una clase de edad más, y sí como un fenómeno histórico inscrito en un cuadro de relaciones sociales y familiares de mayores dimensiones y trascendencia. Muchas de sus claves básicas han quedado recogidas en la información contenida en fuentes tales como los catastros y los padrones. De ellos, no resulta complicado extraer de evidencias cuantitativas que nos informen acerca de las relaciones parentales que unían a los viejos con los demás integrantes del hogar, amén de permitirnos inferir el cómo, el por qué o la naturaleza de su coresidencia, como también, los perjuicios y beneficios que ésta acarrearía a las partes implicadas. Poco o nada podremos saber en cambio por esta vía sobre la intensidad y calidad de esas relaciones parentales (Ottaway, 1998: 394).

En las páginas siguientes abordaremos el estudio de la vejez desde esta perspectiva con la ayuda de los censos de población, el Catastro de Ensenada, los padrones municipales, fuentes cualitativas e información secundaria extraída de las monografías especializadas en demografía histórica, historia de la familia o historia rural. Nuestra intención es proceder con todo ello a la recomposición de los contextos demográficos que aceleraron o retardaron el envejecimiento poblacional, acercarnos al papel jugado por la vejez en la integración social, explicar el por qué de su importancia sociofamiliar en función de la relación que haya podido establecer con variables de tipo económico,

demográfico o social, precisar la naturaleza e implicaciones de las estrategias familiares puestas en práctica por aquellos viejos que estaban a frente de un hogar, etc.

Sin embargo, es evidente la imposibilidad real de abordar todas y cada una de estas cuestiones para el conjunto de España. Por esta razón hemos decidido centrar nuestra atención en lo ocurrido a este nivel en uno de sus muchos contextos históricos, caso de la Galicia rural entre 1752 y 1860-69. Para ello nos hemos ayudado de la información contenida en 20.721 agregados domésticos procedentes de 311 parroquias, vaciadas conforme a un muestreo aleatorio y sistemático realizado sobre las cerca de 3.660 feligresías rurales que había en el noroeste gallego en 1752⁴. También se han empleado los datos del censo de Floridablanca y del censo de Godoy. De este modo, nos hemos aproximado al mundo de la vejez en la segunda mitad del siglo XVIII. Por su parte, los 1.941 hogares pertenecientes a las 37 parroquias rurales localizadas en los actuales municipios de Lugo, Arzúa y Ordes en la década de 1860, fueron escogidos sobre la base de los resultados obtenidos con el Catastro a nivel regional y, junto a los censos de la época, tienen la misión de permitirnos establecer los cambios y permanencias respecto a lo acontecido en el universo familiar de la vejez ciento diez años antes. Aclarar que, en este caso, lo limitado de la muestra se compensa con la calidad de la información contenida en los citados padrones, la cual permitirá que nuestro horizonte de análisis gane en profundidad.

2. IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA Y SOCIOFAMILIAR DE LA VEJEZ EN LA GALICIA RURAL DURANTE EL SIGLO XVIII

En el curso del siglo XVIII el grueso de la población gallega se reproducía gracias a la existencia de un patrón nupcial tardío que situaba la edad al matrimonio de la mujer en torno a los 25 años. En parte, dicho patrón era responsable de los bajos niveles de fecundidad existentes y de dar lugar a elevados porcentajes de soltería femenina definitiva, próximos al 16% en 1787. En este mundo las tasas de mor-

4 En realidad, el número de hogares del que partimos en 1752 es de 23.058. Sin embargo, en un 10,1% de ellos los oficiales encargados de levantar el Catastro de Ensenada no incluyeron la edad de sus jefes.

talidad de párvulos eran relativamente benignas, al afectar a un 32-36% de los nacidos antes de los 7 años. Sin embargo, conviene tener presente que esta mortalidad se dejaba sentir sobre familias que no tenían más de 5 hijos en el curso de su vida fecunda. Es más, si sumamos los efectos que causaba en la base de la pirámide poblacional a los originados por la mortalidad juvenil, resulta que de un 40 a un 45% de los nacidos fallecía antes de cumplir los 20 años. Y aunque la esperanza media de vida rondaba los 34-35 años, lo cierto es que para aquellos que conseguían llegar a su décimo cumpleaños ésta se veía incrementada unos 7-10 años. Ya en la edad adulta, la presión que la muerte ejercía sobre los supervivientes no era muy alta, puesto que las tasas de mortalidad se movían entonces entre el 14 y el 16 por mil. En estas condiciones, se entiende que un 30-35% de los nacidos cumplierse los 60 años, calculándose que quienes llegaban a esta edad vivirían todavía una media de 10 a 12 años más (Barreiro Mallón, 1977: 215 y ss., y 244; Pérez García, 1979: 138 y ss., y 141; Rey Castelao, 1981: 49 y ss., y 88; Pedrouzo, 1981: 82 y ss.; Ferreiro Pérez, 1981: 52 y ss., y 96; Saavedra, 1985: 96 y ss.; Saavedra, 1992: 88 y ss.; Rodríguez Fernández, 1998: 91 y ss.).

No puede negarse pues que en la sociedad gallega del Antiguo Régimen los viejos gozaban de una enorme «visibilidad», y muy en particular, en aquellas áreas de la Galicia litoral donde la emigración exterior, estacional o temporal, poseía un indiscutible protagonismo sociodemográfico. Éste era el caso de la fachada atlántica, cuyo porcentaje de individuos de 60 y más años con respecto al total de población en 1787, un 8,5%, no se alcanzaría por el conjunto de España hasta el último cuarto del siglo XIX (Dubert, 2006 a: 105, 110). En consecuencia, lo «natural» aquí no era tanto la muerte de los más viejos, cuanto la desaparición de los más jóvenes. Y si éstos conseguían sobrevivir, rara vez dejaban de percibir el hecho de hallarse inmersos en una sociedad de adultos, tal y como nos lo indica que la edad media de los cabezas de familia en la Galicia rural de 1752 fuese de 46-47 años, o lo que es lo mismo, que al frente de sus hogares estuviesen individuos que después de haber llegado a su cenit vital se encontraban en los instantes previos al inicio del declive físico. Asimismo, ilustra también ese hecho, que la edad del 42% de los habitantes del mundo rural gallego se concentrase en 1787 en el tramo 25-59 años.

En este contexto, la edad, como la vejez, no era sinónimo de marginación o exclusión, sino más bien un requisito previo para la integración

en lo más esencial de la vida social y familiar. En realidad, era un criterio básico para el desempeño de cargos de gestión comunitaria caracterizados por poseer una enorme relevancia social. Muestra de ello es la edad que tenían los individuos designados como obispos para las sedes de Lugo y Tui entre mediados del siglo XVII y finales del siglo XIX (García Conde, 1991; Pazos, 1949). En la primera de ellas, sólo en dos ocasiones esa edad se situó por debajo de los 50 años, siendo la media de unos 53 años entre 1647 y 1885, mientras que en la segunda, ésta se dispuso en torno a los 50 años entre 1695 y 1824. En ambos casos, edades avanzadas para la época, muy superiores a la esperanza de vida imperante al remate del siglo XVIII en España y Galicia —respectivamente, 28,1 y 30,8 años en 1787— pero que, de manera paradójica, marcaban el inicio de muchas carreras eclesiásticas en el particular universo del alto clero hispano, asemejándose en esto a lo sucedido en países como Inglaterra (Thane, 2006: 20).

En suma, a finales del Antiguo Régimen la edad era un rasgo que, más allá de lo demográfico, atravesaba, recorría y vertebraba la estructura social de la Galicia rural, razón por la cual es comprensible que en su seno un viejo pesase más que un párvulo o un mozo. Prueba de ello, es que en 1752 un 23,4% de los hogares gallegos estaban dirigidos por un individuo de 60 o más años, promedio éste más elevado entre las mujeres, un 29,1%, que entre los hombres, un 22,4%. Como vemos, y a semejanza de lo ocurrido en otros lugares de España, son cifras de tres a cuatro veces más altas que los porcentajes de ancianos existentes en el conjunto de la población gallega al término del siglo XVIII (1787: 6,9%, 1797: 7,3%). Aunque quizás más llamativo en este sentido, sea que los grupos domésticos de nuestros viejos acogiesen a un mismo número de personas que los encabezados por quienes todavía no habían alcanzado el umbral de los 60 años, es decir, por el 76,6% de los restantes grupos domésticos. Una lectura en clave socioeconómica de este fenómeno nos previene contra la tentación de proceder a identificar vejez y pobreza, o de querer dotar a las decisiones que adoptaban la mayoría de los ancianos que estaban al frente de un hogar de un carácter netamente asistencial. Máxime, cuando las investigaciones llevadas a cabo en el terreno comarcal han puesto de manifiesto que, en líneas generales, la riqueza de las familias campesinas tendía a incrementarse a medida que sus jefes envejecían (Fernández Cortizo, 2008: 246; Sobrado Correa, 2006: 281; Pérez García, 2002: 43; Sandoval Vereá, 1999: 287).

TABLA 3

Importancia sociofamiliar de la vejez en los distintos ámbitos comarcales de la Galicia rural, 1752

| GALICIA | Número hogares | % de hogares dirigidos por individuos de 60 o más años | Tamaño hogares dirigidos por individuos < de 59 años | Tamaño hogares dirigidos por individuos de 60 o más años | Tamaño de todos los hogares |
|------------|----------------|--|--|--|-----------------------------|
| Interior | 2.919 | 23.9 | 5.6 | 5.9 | 5.6 |
| Cantábrica | 2.785 | 21.2 | 4.6 | 4.4 | 4.6 |
| Ourensana | 5.153 | 24.5 | 4.2 | 4.4 | 4.3 |
| Noroeste | 6.623 | 23.1 | 4.3 | 4.5 | 4.3 |
| Sudoeste | 3.241 | 23.4 | 4.4 | 4.4 | 4.4 |
| Total | 20.721 | 23.4 | 4.5 | 4.6 | 4.5 |

FUENTE: Catastro de Ensenada de 1752. Elaboración propia.

La repetición en los distintos ámbitos geográficos de Galicia de un mismo porcentaje de hogares dirigidos por un viejo y la semejanza de su tamaño con el de los encabezados por individuos más jóvenes (tabla 3), nos indica que si bien el contexto demográfico gallego nos ayuda a comprender la relevancia social y familiar de los ancianos, en última instancia, ésta no dependió ni del tipo de agricultura, ni del modelo familiar, ni del patrón matrimonial, ni de los sistemas hereditarios imperantes en ésta o aquella parte del territorio. Todo apunta a que en Galicia los viejos habrían tenido más de una forma de hacer valer su voluntad a los integrantes de las demás generaciones, como también de protegerse así mismos en los momentos finales de la vida, sin por eso tener que depender de terceras personas, no al menos, en principio, de aquellas que no deseaban.

Los datos de la tabla 4 confirman lo que venimos diciendo, dada la escasa relación que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII parece haber existido en Galicia entre los porcentajes de hogares encabezados por individuos de 60 y más años y el mayor o menor grado de envejecimiento poblacional, el momento que marca el acceso al matrimonio, el nivel de complejidad familiar o la intensidad alcanzada por la emigración en las distintas partes de su geografía. Si cabe, la única correlación positiva que sale a la luz a este nivel es entre la emigración de varones de 15 a 40 años y el resultado del cociente viejos / jóvenes (población mayor de 60 / población menor de 15 años), el cual nos advierte de que el número de viejos por cada cien mozos tendió a ser más elevado allí

TABLA 4
Relación de la importancia sociofamiliar de la vejez con los parámetros básicos del envejecimiento demográfico, la emigración, la nupcialidad y las formas familiares. Galicia rural, 1752-1787

| GALICIA | Número hogares | % de hogares dirigidos por individuos de 60 o más años en 1752 | % población de 60 y más años en 1787 | Cociente Viejos/jóvenes en 1787 | Relación de masculinidad tramo 15-40 años en 1787 | Edad al matrimonio de la mujer en 1787 | % hogares del tipo | |
|---------------|----------------|--|--------------------------------------|---------------------------------|---|--|--------------------|------------------|
| | | | | | | | Nuclear en 1752 | Complejo en 1752 |
| Interior | 2.919 | 23.9 | 6.9 | 18.9 | 91.0 | 26.3 | 49.0 | 43.0 |
| Cantábrica | 2.785 | 21.2 | 7.4 | 20.8 | 81.0 | 27.5 | 68.9 | 19.8 |
| Ourensana | 5.153 | 24.5 | 6.3 | 17.8 | 91.0 | 26.7 | 63.3 | 21.5 |
| Noroeste | 6.623 | 23.1 | 7.1 | 20.0 | 83.0 | 25.3 | 63.1 | 25.4 |
| Sudoeste | 3.241 | 23.4 | 7.7 | 22.7 | 83.0 | 25.3 | 63.4 | 20.6 |
| Total Galicia | 20.721 | 23.4 | 7.0 | 19.6 | 86.0 | 25.7 | 62.1 | 25.3 |

FUENTE: Catastro de Ensenada, 1752, Censo de Floridablanca, 1787. Elaboración propia.

donde las salidas de estos últimos fueron más intensas. Por lo tanto, y ante la casi absoluta falta de correspondencia entre la capacidad explicativa de las variables de naturaleza demográfica y la idéntica relevancia social y familiar de la que gozaron nuestros ancianos en las distintas partes del territorio gallego (tabla 2), todo invita a pensar que dicha capacidad explicativa se encontraría en las dinámicas familiares desencadenadas por los viejos que estaban al frente de sus propios hogares.

Esa relativa igualdad que muestra el tamaño de los agregados domésticos encabezados por los mayores y menores de 60 años (tabla 3), se explica en términos generales por el hecho ya comentado de que en la Galicia rural del Antiguo Régimen la riqueza del hogar tendió a crecer a medida que el cabeza de familia se hacía más viejo. Esto fue lo que sucedió en parroquias situadas en lugares tan diferentes como el interior de Lugo, las inmediaciones de la ciudad de Santiago de Compostela, las Rías Baixas, las comarcas de transición a las montañas que conforman la Dorsal gallega, caso de Tierra de Montes, o las sierras orientales, en el límite entre las actuales provincias de Ourense y León (Sobrado Correa, 2006: 281; Sandoval Vereá, 1999: 287; Pérez García, 2002: 43; Fernández Cortizo, 2008: 246). Por ejemplo, en el primero de esos lugares, los labradores de 60 y más años estaban al frente de explotaciones agrarias que eran un 47,4% más grandes que las que poseían quienes tenían entre 40 y 49 años (3,8 hectáreas frente a 2), mientras que su número de cabezas de ganado era un 26,1% más alto (31,7 frente a 23,4), (Sobrado Correa, 2006: 281). Justo en el extremo opuesto del territorio gallego, al oeste, en las tierras de la jurisdicción de Folgoso, a unos 20 km. al norte de Santiago de Compostela, las explotaciones de los que habían rebasado el umbral de los 60 años resultaban ser un 51,7% más amplias que las de quienes rondaban la cuarentena (8,9 hectáreas frente a 4,3), y su número de cabezas de ganado hasta un 30,3% más elevado (28,4 frente a 19,8) (Sandoval Vereá, 1999: 287).

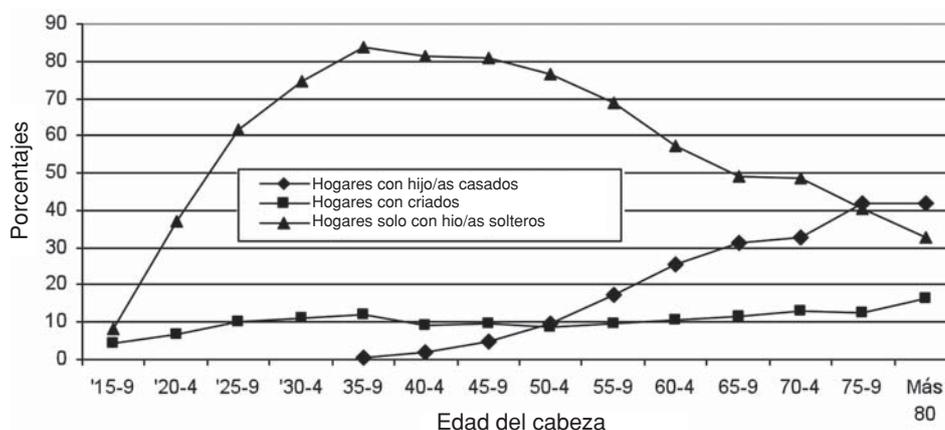
Esta acumulación de tierras y ganado en manos de los hogares de los labradores más viejos fue posible gracias a la forma que en el mundo rural gallego adoptó la reproducción social y familiar, y en la cual, la cohabitación de un hijo o una hija casada en la casa de sus padres ancianos constituía una de sus piezas maestras⁵. A pesar de que a mediados

5 En la Galicia rural de 1752 los hogares de los labradores constituyen el 87,4% de los 20.721 casos manejados.

del siglo XVIII apenas si un 10,1% del total de los agregados domésticos del campesinado contaba con un hijo o una hija casada en su seno, todo apunta a que la importancia de esta fórmula de convivencia se disparaba toda vez que los jefes de familia superaban los 45-50 años. Los datos recogidos en la figura 1 ponen de manifiesto que cuando dichos jefes rondaban los 50-54 años los hijos casados apenas sí corresidían con ellos en un 9% de los casos. Una convivencia presente en cambio en el 26% de los agregados domésticos cuyos cabezas tenían entre 60 y 64 años, en el 33% de los que se movían entre los 70-74 y en el 42% de aquellos que sobrepasaban los 80 años. Por otro lado, en los hogares de quienes habían logrado superar la barrera de los sesenta años la convivencia con los hijos casados incluía en el 45,7% de los casos una cohabitación con hijos e hijas solteros y en el 12,3% con criados de ambos sexos. En estas condiciones, se entiende que el tamaño de los agregados domésticos encabezados por campesinos de 60 y más años (4,6 personas por hogar), fuese prácticamente idéntico al de quienes tenían menos de 59 años (4,5 personas por hogar).

FIGURA 1

Hogares con hijos/as casados, solteros y criados en el campesinado de la Galicia rural, 1752



FUENTE: Elaboración propia. Catastro de Ensenada de 1752

Todo indica pues que la mencionada acumulación de tierras y ganado a manos de los más viejos se conseguía gracias al desarrollo de una estrategia que, iniciada al filo de los 45-50 años, contemplaba la pau-

latina concentración de mano de obra familiar en el hogar, el cual veía incrementado de este modo su capacidad productiva gracias al trabajo conjunto de padres, hijos solteros, hijos casados, la descendencia de estos últimos y, en ocasiones, los criados. El posterior matrimonio de los mozos y mozas solteros en torno a los 25-28 años y su consiguiente salida del hogar, hacía recaer el grueso del patrimonio acumulado, deducidos los gastos de las nupcias y del trabajo y herencia de los que se iban, en el hijo casado que permanecía en casa. Éste, situado ya en el meridiano de su vida, iniciaría a su vez un nuevo proceso de acumulación de tierras y ganado que vería culminado en la vejez.

A tenor de las informaciones disponibles, esa relativa igualdad que en la Galicia rural manifiesta el tamaño de los agregados domésticos encabezados por un anciano y los del resto de la población, rara vez se produjo en otros territorios peninsulares. Ni siquiera entre los más próximos, como por ejemplo en la vecina Asturias (mayores de 60 años: 4,4 individuos por hogar; menores de 59: 3,5), o en los valles prelitorales (4,3 y 3,2) y las comarcas de montaña (4,1 y 3,1) de Cantabria. En todos estos lugares las dimensiones de los hogares de los viejos fueron un 20-25% más pequeños que los dirigidos por los más jóvenes (López Iglesias, 1999: 237; Lanza García, 1992: 357)⁶. En contra de lo que cabría pensar, esto no suponía que con la llegada de la vejez los ancianos se viesan sumidos de una manera irremediable en la pobreza. Sin ir más lejos, en la citada Asturias el tamaño de las explotaciones declaradas en 1752 por los jefes de familia de más de 60 años casi doblaba al de las que disfrutaban quienes tenían alrededor de 35 (López Iglesias, 1999: 174 y ss.). Por las mismas fechas y en un ámbito geográfico tan diferente como la albaceteña sierra de Alcaraz, las explotaciones agrícolas en manos de individuos con más de 55 años resultaban ser cuatro veces más grandes que las trabajadas por los menores de 35 años, al tiempo que el producto de la tierra o su número de piezas de ganado era casi dos veces más elevado (García González, 2000: 224 y ss.). Un fenómeno que encontraremos repetido en otras comarcas rurales de la España interior ciento cincuenta años más tarde (Reher, 1988: 199), y que, como en los casos anteriores, demuestra no ser más que la variante de una realidad que también ha sido detectada en distintos momentos del Antiguo Régimen

6 Agradezco a F. López Iglesias su amabilidad por haberme proporcionado los datos de base para la realización de estos cálculos. Los de R. Lanza son una elaboración personal a partir de la información que ofrece en la obra citada.

en contextos demográficos, familiares y socioproductivos europeos que poco o nada se parecen entre sí. Este es el caso del mundo rural de la Italia centroseptentrional o de la Francia de las pequeñas villas rurales (Caltabiano, 2006: 65 y ss.; Tassin, 1998: 122).

De todo esto no cabe concluir que en las sociedades preindustriales europeas vejez y riqueza fuesen sinónimos. Basta con interpretar la vejez en clave social, lejos por tanto de su mera consideración como una clase de edad más, para ser conscientes de que en la Galicia rural hubo viejos mejor y peor situados. Como también que entre ellos y sus hogares existieron profundas y significativas diferencias, sea en cuanto a sus formas de vida o a las expectativas vitales, familiares o asistenciales, que sus respectivos patrimonios les permitían materializar. Una rápida idea de ésto nos la podemos hacer atendiendo a las implicaciones que en los análisis se derivan de la consideración del *género*. Al fin y al cabo, nos hallamos ante una sociedad que fue neta y profundamente patriarcal.

Esto quiere decir que las desigualdades sociales entre los sexos se manifestaban en todo tiempo y lugar de una manera bastante clara, y más aún una vez llegada la vejez. Prueba de ello es que un 63,8% de los cabezas de casa que a mediados del siglo XVIII se reconocían ante los oficiales del Catastro como «pobres de solemnidad» eran mujeres, condiciones ambas presentes en el 81% de aquellas que habían logrado superar los 60 años. Por otro lado, a pesar de que en los hogares dirigidos por mujeres también se cumplía la norma relativa a que la importancia de su tamaño, tierras y ganado crecía con el paso de los años, lo cierto es que en términos reales esa importancia se situaba entre un 30 y un 50% por debajo de la expresada por los agregados domésticos encabezados por varones (Fernández Cortizo, 2008: 245 y ss.)⁷. En esta tesitura, se entiende que la probabilidad de llegar a desarrollar una estrategia de naturaleza asistencial durante la vejez fuese mayor entre las primeras que entre los segundos. Invita a pensarlo el hecho de que en el mundo rural gallego de finales del siglo XVIII un 72% del total de los

7 En la Galicia rural de mediados del siglo XVIII, el tamaño medio de los agregados domésticos dirigidos una mujer de 60 o más años era de 3,1 individuos, mientras que el de aquellas que tenían menos de 59 era de 2,7. Por su parte, los hogares dirigidos por un hombre tenían una media de 4,8 individuos, y los encabezados por una mujer 2,8. Estas diferencias seguían manteniéndose en el caso de que sus jefes fuesen mayores de 60 años: 4,9 individuos por hogar para los primeros y 3,1 para las segundas. Fuente: Catastro de Ensenada, elaboración propia.

ancianos acogidos en las familias de sus hijos, yernos, nietos, sobrinos y demás parientes, fuesen mujeres, o también que sólo un 10,6% del total de hogares con un hijo o una hija casada en casa estuviesen dirigidos por una mujer.

Ahondar en la vertiente social de la vejez en la Galicia rural con las fuentes que estamos manejando no es una tarea fácil. Su información nos permite clasificar a los cabezas de familia en función de su oficio o bien agruparlos en distintas categorías socioprofesionales, pero no establecer ni reconocer en su seno la existencia de varios niveles sociales. Aun así, hemos decidido crearlos empleando como criterio de diferenciación social la aparición de criados en el interior de los hogares, dado que en el mundo rural del Antiguo Régimen su presencia o ausencia ha sido uno de los criterios que se han venido manejando para determinar si entre ellos hubo o no un desigual grado de riqueza (Dubert, 2004: 117). Hemos de reconocer que el procedimiento es un poco tosco, aunque posee la ventaja de permitirnos apreciar cuál fue el comportamiento de la vejez en al menos dos sectores sociales genéricos de un mismo grupo socioprofesional, amén considerar las diferencias que en todo ello introduce el género.

Se advierte entonces que entre los grupos menos vinculados a la explotación directa de la tierra o a la percepción de las rentas feudales que ésta generaba, como por ejemplo los artesanos-asalariados, los miembros de la administración local y el pequeño comercio, y una parte del clero, caso de los teniente curas, capellanistas y ordenados de menores, la riqueza revela ser un elemento esencial para explicar la aparición de individuos de 60 o más años al frente de un hogar. Como puede apreciarse en la tabla 5, esa aparición fue mayor allí donde los criados estuvieron presentes, o lo que es lo mismo, en las familias próximas a la cúspide de cada una de esas categorías socioprofesionales. Frente a esto, la escasa relevancia que la riqueza tuvo a la hora de situar a los viejos al frente de los agregados domésticos de la hidalguía se debe, en lo básico, a que eran un grupo privilegiado de por sí, cuyo status y posición social no dependía en última instancia de la presencia o ausencia de sirvientes en sus casas.

La superposición de una perspectiva de género sobre este panorama, nos indica que dentro de cada una de las distintas categorías consideradas las mujeres se mantenían con mayor facilidad a la cabeza de sus hogares si poseían un cierto nivel de desahogo material, por lo que cabe pensar que, de ser así, en su vejez serían menos proclives a desencadenar

una estrategia de naturaleza estrictamente asistencial que aquellas que no gozaban del mismo (tabla 5). De igual manera, ese nivel de desahogo material las situaba en condiciones de evitar la soledad o de resistir mejor las posibles presiones de su prole con la pretensión de relevarlas de la dirección del hogar, lo que, sin duda, no sucedería con aquellas que tenían un patrimonio más exiguo. No, en particular, con ese 82,3% de cabezas de casa mayores de 60 años que en 1752 fueron catastradas como «pobres de solemnidad» y que reconocían vivir solas, y sí en cambio con una parte de ese 76,4% de mujeres labradoras que situadas en esa franja de edad afirmaban ser cabezas de casa y dar cobijo bajo su techo a un hijo, un pariente o un allegado. En suma, en el mundo rural gallego ser mujer, vieja y no gozar de una buena posición económica, coartaba más las posibilidades de disfrutar de una cierta independencia social y autonomía personal que si se era un hombre en las mismas circunstancias.

Todo apunta a que las probabilidades de acabar dando vida a una estrategia de naturaleza puramente asistencial una vez llegada la vejez serían mucho mayores entre las mujeres, en general, y los individuos pertenecientes a los sectores medio-bajos de cada categoría socioprofesional, fuese cual fuese su sexo, que entre quienes disfrutaban de ese franco grado independencia que otorgaba la posesión y control de un cierto nivel de riqueza material. De esto se desprende que las iniciativas hereditarias llevadas a cabo por los viejos en las distintas partes del territorio gallego, como las fórmulas de convivencia familiar resultantes de ellas, no pueden ser caracterizadas *in toto* como asistenciales. En las diferentes comarcas de Galicia había ocasiones en que los ancianos recurrían a determinadas fórmulas y mecanismos sucesorios con el objetivo declarado de satisfacer una serie de necesidades de naturaleza asistencial, mientras que en otras, dicha naturaleza asistencial era en realidad consecuencia, que no causa, del desarrollo por su parte de una lógica hereditaria vinculada *sensu strictu* a la reproducción sociofamiliar. No hay razón alguna para suponer que esta fragmentación del espacio social de la vejez que existía en un mismo ámbito comarcal no tuviese su correlato en las restantes áreas de la Galicia rural al término del siglo XVIII. Si aceptamos esto, carecería entonces de sentido establecer una neta distinción entre los sistemas hereditarios que imperaban en las distintas partes de su territorio, así como de las formas familiares asociadas a ellos, en función de su pretendido mayor o menor carácter asistencial. De la misma manera que carecería de sentido la localización de dichos sistemas hereditarios y formas familiares en el marco de la geografía gallega sobre la base de ese mismo carácter (Pérez García, 2008: 65-66).

TABLA 5
Diferencias sociales de la vejez en la Galicia rural, 1752

| Categoría socio-profesional | % hogares | % de hogares dirigidos por individuos de 60 o más años en cada categoría | | % hogares dirigidos por individuos de 60 o más años en cada categoría socioprofesional | | % hogares dirigidos por individuos de 60 o más años en cada categoría socioprofesional | |
|-----------------------------|-----------|--|-------------|--|-------------|--|-------------|
| | | sin criados | con criados | sin criados | con criados | sin criados | con criados |
| Hidalguía | 2.2 | 30.8 | 31.0 | 31.9 | 30.0 | 22.2 | 42.9 |
| Clero | 2.1 | 22.5 | 24.5 | 16.7 | 24.5 | | |
| Labradores | 73.4 | 23.0 | 26.1 | 22.2 | 25.0 | 31.0 | 67.4 |
| Artesan-Asalaría | 5.1 | 18.1 | 22.4 | 16.8 | 21.7 | 24.6 | 50.0 |
| Administ-Comer | 2.2 | 19.8 | 25.6 | 18.6 | 22.2 | 17.9 | 80.0 |
| Otra Profesión | 15.0 | 28.2 | 31.5 | 31.8 | 17.2 | 27.4 | 38.3 |
| Total | 100 | 23.4 | 26.5 | 22.0 | 25.1 | 28.1 | 50.4 |
| N.c. | 20721 | | | | | | |

FUENTE: Catastro de Ensenada, 1752. Elaboración propia.

Por otro lado, es indudable que la decisión que habían adoptado en su día los campesinos mayores de 60 años que gozaban de una buena situación económica de asociar a un hijo o una hija casada a la explotación agrícola con el objetivo de hacerla más rentable, les otorgaba, tanto en el seno de la comunidad local como de su propia familia, un prestigio y un poder apenas si comparable al de quienes sólo lo habían hecho con la mera pretensión de conjurar los problemas que la soledad y el escaso patrimonio les auguraban en los últimos años de su vida. Al obrar así, los primeros hacían gala además de una conciencia «genealógica» de la *casa* que iba mucho más allá de sí mismos; una conciencia que también ha sido encontrada en otros grupos sociales europeos *aisés* situados al margen del universo de la nobleza (Sobrado Correa, 2001: 129-184; Ruggiu, 2007: 95 y ss.). Como es lógico, de ella estarían alejados quienes primaban en su comportamiento lo asistencial, lo inmediato, antes que una preocupación sincera por velar a medio plazo por la reproducción de su grupo familiar sobre la base del engrandecimiento patrimonial.

3. CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN EL UNIVERSO SOCIOFAMILIAR DE LA VEJEZ, 1752 860/9

A consecuencia de la crisis agrícola-ganadera de 1850-1860 y de la sistemática emigración de jóvenes varones a América a partir de 1853, en la segunda mitad del siglo XIX la edad de acceso al matrimonio de las mujeres se retrasó hasta los 26 años y la soltería definitiva femenina se incrementó casi ocho puntos con respecto a 1787 (1887: 24% del total). En este contexto, no ha de extrañar que la proporción de casadas sobre el total de mujeres que tenían entre 16 y 50 años se viese afectada por un claro descenso frente a lo ocurrido cien años antes (1787: 0,524 %, 1887: 0,451%). Este endurecimiento de los rasgos básicos del viejo modelo nupcial tardío incidía negativamente sobre la fecundidad de las parejas, mientras que la multiplicación por tres de la ilegitimidad entre 1780 y 1860 en algunas comarcas gallegas, al pasar de un 6% a un 18% del total de bautizados, bien puede interpretarse como uno de los muchos desajustes sociodemográficos originados por una economía agrícola con dificultades para modernizarse (Saavedra, 1994: 259-260). En todo caso, la aportación de la bastardía al conjunto poblacional gallego se veía contrarrestada por el recrudescimiento que desde 1830-1840

experimentaba la mortalidad de párvulos, la cual, al situarse ahora en porcentajes superiores al 40%, invertía de este modo la tendencia positiva que iniciada en 1760-1770 (Rodríguez Rodríguez, 2002: 156 y ss.; Rodríguez Fernández, 1999: 95 y ss.; Martínez Rodríguez, 1992: 57 y ss.; Saavedra, 1985: 107 y ss.). Teniendo en cuenta ésto y que la mortalidad de adultos apenas sí había variado su intensidad respecto a lo sucedido en 1752-1787, al moverse a mediados del siglo XIX en torno a un 16-17 por mil, cabe concluir que por esas fechas las relaciones internas que en el plano demográfico mantenían entre sí los diferentes grupos de edad no se habrían visto modificadas en exceso. Esto explicaría que, como antaño, en 1860-9 cerca de un 35% de los nacidos cumpliera los 60 años, o que casi la mitad de quienes habían conseguido superar la infancia y adolescencia muriesen con 60 o más años (Barreiro Mallón, 1977: 220 y ss.; Pedrouzo, 1981: 96; Ferreiro, 1981: 56 y ss.).

Ante esto, nada invita a pensar que entre mediados del siglo XVIII y el último tercio del XIX la organización de la vida social y familiar que giraba alrededor de la edad se hubiese visto sustancialmente alterada. Es decir, que en el curso de los más de cien años transcurridos de un momento a otro asistiéramos en la Galicia rural a un retraso de las tradicionales «*etapas de la vida*» semejante al acaecido en ciertas localidades francesas a finales del Antiguo Régimen, ante los continuos retrocesos que los distintos tipos de mortalidad manifestaron desde el inicio del siglo XVIII (Tassin, 1998: 35 y ss.). Al fin y al cabo, como en 1752, la edad media de los jefes de familia en la Galicia rural de 1860-9 era de 46-47 años y el promedio de hogares encabezados por individuos de 60 o más años un 24,8% del total. Así pues, los viejos continuaban siendo «visibles» en el marco de una sociedad de adultos, en particular, en las comarcas rurales que miran al Atlántico, donde la emigración de jóvenes al Nuevo Mundo contribuyó en 1877 a que un 12% del total de sus habitantes superasen la barrera de los 60 años. Un porcentaje este que el conjunto de la población gallega, como el de España o Italia, no alcanzarían hasta pasados unos 70-80 años, en concreto, hasta las décadas de 1950-1960 (Dubert, 2006 a: 104; Caltabiano, 2006: 70). De hecho, fueron los efectos acumulativos de la mejora operada en la esperanza de vida, de hasta cuatro años entre 1787 y 1860-1873, junto a los derivados de la intensificación de la emigración ultramarina a partir de 1853, los que hicieron que con posterioridad a 1877 el envejecimiento demográfico gallego entrase en una nueva fase, al afectar en adelante a un 9-10% del total de la población (Dopico *et al*, 1990: 609; Vázquez González, 2000, vol. 1: 240 y ss., y 321 y ss.).

Sin embargo, en contra de lo que parecen querer indicar estas cifras, de 1752 a 1860-9 el panorama demográfico, familiar, social y económico de la Galicia rural no permaneció estático. Una simple ojeada a las diferencias existentes en los tamaños y la composición de los hogares dirigidos por los jefes mayores y menores de 60 años, es suficiente para permitirnos intuir los sustanciales cambios ocurridos en el rol sociofamiliar y económico de la vejez entre ambas fechas. Por ejemplo, esas diferencias respecto a 1752 se concretan en la manifiesta desigualdad que en 1860-9 había en las dimensiones de los agregados domésticos encabezados por individuos de 60 y más años y los del resto de la población (tabla 6), rompiendo de este modo con la lógica imperante a este nivel a mediados del siglo XVIII, cuando el tamaño de las familias de viejos y jóvenes era casi el mismo (tabla 3). De igual manera, esas diferencias se aprecian también en que los hogares en manos de quienes tenían 60 años en 1860-9 acogían por término medio a una persona más en su seno que en 1752 (5,6 frente a 4,6).

TABLA 6

Importancia sociofamiliar de la vejez en distintos ámbitos comarcales de la Galicia rural, 1860-9

| | Número de casos | % de hogares dirigidos por individuos de 60 o más años | Tamaño hogar dirigido por individuos < de 59 años | Tamaño hogar dirigido por individuos de 60 o más años | Tamaño de todos los hogares |
|------------------|-----------------|--|---|---|-----------------------------|
| Galicia interior | 814 | 30.5 | 5.2 | 6.2 | 5.5 |
| Galicia noroeste | 1.127 | 21.0 | 4.4 | 4.9 | 4.5 |
| Total Galicia | 1.941 | 24.8 | 4.7 | 5.6 | 4.9 |

FUENTE: Padrones Municipales de Arzúa, Lugo, Trazo, 1860-9. Elaboración propia.

Este aumento del tamaño de los agregados domésticos encabezados por los mayores de 60 años entre 1752 y 1860-9 aconteció a la par que el expresado por el del conjunto de hogares del mundo rural gallego, si bien, en este último caso ese aumento fue de un tono bastante menor (1752: 4,5; 1860-9: 4,9). No obstante, y aunque se ha podido registrar este mismo fenómeno en distintas zonas de la España interior, en la Galicia rural no se explica, ni en el plano general ni en el de la vejez, apelando sin más a la hipotética importancia que con el tiempo acabaría teniendo la función asistencial de las familias o a razones mera-

mente demográficas, como la caída de la mortalidad o la mejora de la esperanza de vida (Pérez García, 1998: 89; Reher, 1996: 141 y ss). Por el contrario, todo apunta a que su clave explicativa estaría aquí en los cambios operados en las tradicionales estrategias que los jefes de familia de 60 y más años venían ensayando con la intención de hacer frente a las adversas condiciones económicas que marcaron el desarrollo de los dos primeros tercios del siglo XIX. Unas estrategias que, más allá de lo asistencial, demuestran haber estado en estrecha relación con las modificaciones ocurridas en la forma en la que hasta entonces tenía lugar la reproducción social y familiar.

Lo sucedido en la Galicia interior en 1860 nos servirá para ejemplificar lo que queremos decir. En sus comarcas, además del comentado aumento del tamaño de los hogares, se produjo respecto a 1752 un notable aumento del número de viejos como cabezas de casa (1752: 23,9%; 1860: 30,5%). Esta tendencia a retrasar el acceso de los jóvenes a la jefatura es muy parecida a la encontrada a finales del siglo XIX en otras áreas geográficas europeas caracterizadas a su vez por un marcado predominio de la troncalidad familiar, como las *baronnies pirenaicas francesas* (Fauve Chamoux, 1985: 118). Solo que, a diferencia de lo que pasaba en ellas, la mejora operada en la esperanza de vida parece haber jugado aquí un papel mucho más modesto a la hora de explicar el por qué del mencionado retraso. Prueba de ello, es que a pesar de que en Galicia esa mejora fue una realidad innegable, en las comunidades rurales del noroeste gallego la presencia de viejos al frente de un hogar apenas si varió de un momento a otro (1752: 23,1%; 1860-9: 21,0%).

Para comprender lo acontecido en la Galicia interior habría que comenzar refiriéndose a la serie de medidas que los sucesivos gobiernos liberales pusieron en marcha a partir de 1820 con la intención de dismantelar el Antiguo Régimen. De todas ellas, la implantación de un nuevo sistema fiscal en 1845 fue sin duda la de mayor trascendencia. Para el campesinado, el grupo social mayoritario en la zona —en 1860 copaba el 92% del total de los hogares—, significó la obligación de tener que desembolsar cada año una cantidad en metálico proporcional a la riqueza líquida imponible y no a la cosecha obtenida o a su disponibilidad monetaria real. Una situación que poco o nada tenía que ver con las viejas fórmulas de exacción fiscal vinculadas a la renta feudal, las cuales se pagaban en especie, además de estar en estrecha relación con la importancia alcanzada por la cosecha anual.

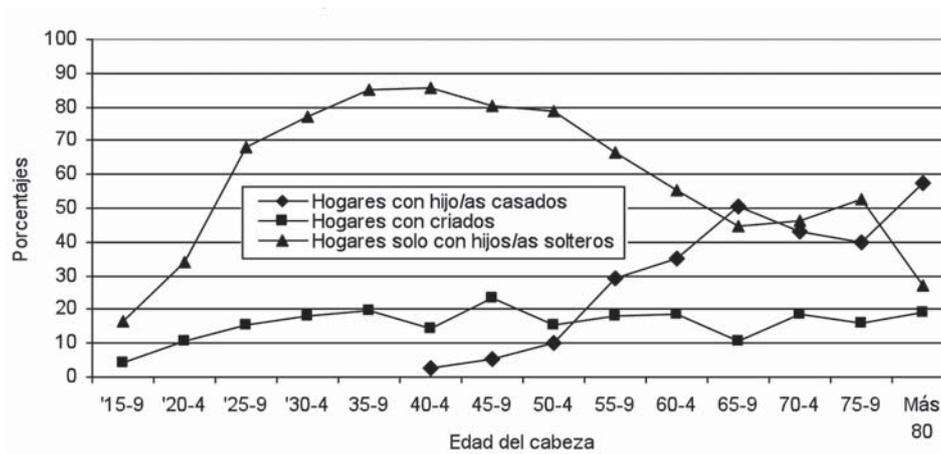
El costo material de esta nueva obligación tributaria se agravó en las siguientes décadas merced al brusco incremento experimentado por la presión fiscal, más de un 200% entre 1845 y 1876, y a la capacidad de los notables locales para hacer recaer el pago de los nuevos impuestos sobre los sectores medios y bajos de campesinado. La apertura de un ciclo de lluvias en el otoño de 1852 vendría a complicar aun más las cosas, al desencadenar una crisis agrícola-ganadera cuyos efectos se prolongaron hasta 1858 (Vallejo Pousada, 1994: 263-265; Villares Paz, 1982: 207-215; Rodríguez Galdo *et al*, 1981: 26-30). Todo esto originó una pauperización social del campo, responsable en 1860 de que un 16,3% de los hogares de la Galicia interior apareciesen encabezados por jornaleros, cuando en 1787 apenas si un 1,3% de los varones censados en la zona se reconocían abiertamente como tales.

En este contexto, a partir de mediados de la década de 1840 las elites del campesinado de la Galicia interior comenzaron a reorganizar en el ámbito local la tradicional división del trabajo agrícola en su propio beneficio. Para ello actuaron a dos niveles. Primero, manipularon las redes de parentesco y vecindad al objeto de captar por esta vía mano de obra barata para sus explotaciones, y segundo, acentuaron la subordinación sociolaboral de los grupos más débiles del campesinado respecto a sus intereses, a través de la concesión de préstamos usurarios y del control ejercido sobre la vida municipal (Cardesín, 1994: 194-210).

En lo que nos atañe, la reorganización experimentada por las estrategias familiares al albur de los acontecimientos dejó una profunda huella en los mecanismos a través de los cuales venía reproduciéndose la sociedad rural de la Galicia interior. Muestra de ello, es que la generalidad de los viejos cabezas de familia procedió a retrasar el tradicional relevo generacional que había de producirse al frente de las explotaciones familiares en beneficio del hijo o hija casado en casa, a retener por más tiempo a los hijos solteros en el hogar y a la contratación sistemática de criados como mano de obra auxiliar. Que esto fue así nos lo indica el incremento expresado por el porcentaje de hogares dirigidos por mayores de 60 años con un hijo/a casado en su interior, el cual pasó de un 12% a un 19,2% del total entre 1752 y 1860, mientras que el número de agregados domésticos con criados en manos de un jefe anciano pasaba en las mismas fechas de un 24,8% a un 36,2% del total.

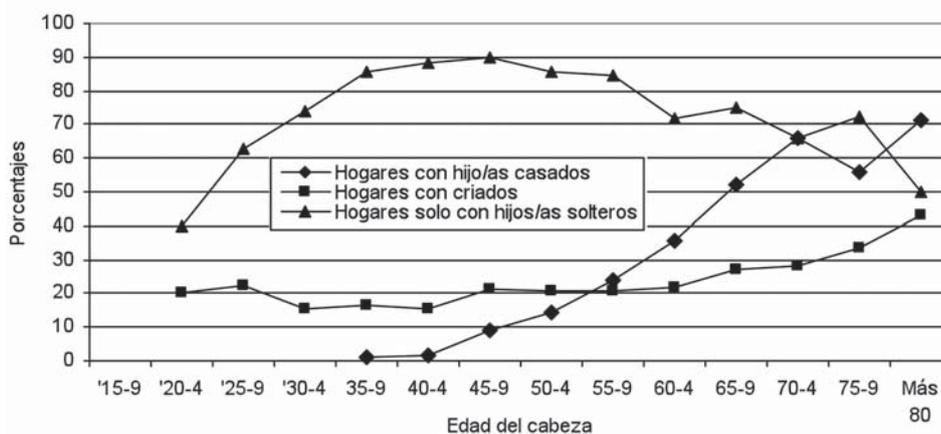
Los datos contenidos en las figuras 2 y 3 se hacen eco de este proceso. A través de ellos puede constatar cómo el número de hogares con hijos casados creció en 1860 de una forma mucho más rápida, intensa

FIGURA 2
 Hogares con hijos/as casados, solteros y criados
 en el campesinado de la Galicia interior, 1752



FUENTE: Elaboración propia. Catastro de Ensenada de 1752

FIGURA 3
 Hogares con hijos/as casados y criados por tramo de edad
 en los campesinos de la Galicia interior, 1860



FUENTE: Elaboración propia. Padrón Municipal de Lugo, 1860-9.

y continuada que en 1752, en particular, toda vez que sus jefes sobrepasaban el umbral de los 60 años, ya que es entonces cuando dicho número se situaba en torno al 70%. En línea con esto, la presencia de

criados en los hogares dirigidos por viejos adoptó en 1860 un claro tono ascendente, al pasar de ser poco más de un 20% de los de aquéllos cuyos cabezas rondaban los 60-64 años, a hacerlo en más del 40% de aquellos hogares cuyos cabezas habían superado los 80. Un tono que contrasta con lo sucedido a mediados del siglo XVIII, cuando lo normal era que esa presencia de criados en el interior de los hogares se mantuviese a partir de los 35-39 años en torno a un 18-20% del total. Por su parte, la permanencia de los hijos/as solteros en el seno familiar más allá de los 45-49 años del cabeza fue más prolongada en 1860 de lo que lo había sido en 1752, visto que al inicio del último tercio del siglo XIX rara vez dejaba de hacerse patente en el 70% de los hogares manejados hasta que su jefe llegaba a cumplir los 70 años.

El reajuste de las tradicionales estrategias familiares al compás de los tiempos se plasmó en la Galicia interior de 1860 de una manera socialmente diferenciada, y en el curso del mismo características tales como la vejez, la posición social, el retraso del relevo generacional al frente de la explotación agrícola, la retención de la descendencia soltera y la contratación de sirvientes para trabajar en la misma, fueron de la mano. Ese proceso de reajuste puede ser entrevisto en 1860 gracias a que los padrones municipales de la época nos permiten distinguir la existencia de al menos tres grupos genéricos dentro del campesinado, lo que no sucede con las fuentes de 1752 donde todos ellos aparecen catastrados como labradores. Sabemos así que en las décadas centrales del siglo XIX dos de cada tres cabezas de familia se movían en ese proceloso mundo de los labradores, uno de cada seis en el de los jornaleros y un promedio un tanto menor en el de los arrendatarios (tabla 7).

Aunque, sin duda una clasificación social basada en los rendimientos de la tierra o en el tamaño de las explotaciones nos ayudaría a matizar bastante esta imagen, ésto no es posible puesto que los padrones manejados nos niegan esa información. En todo caso, partiendo de esta base y atendiendo a la estrecha relación existente entre vejez, tamaño de los hogares y riqueza, es posible acercarse tanto a las distintas respuestas que las elites de cada uno de esos tres sectores del campesinado dieron a los efectos de la crisis por la que atravesaba la Galicia interior desde la década de 1840, como a su significado asistencial.

Desde esta perspectiva, sabemos que un 23% de los grupos domésticos de los labradores contaba en su interior con la presencia de hijos casados (tabla 7, cols. A. y B.). Su capacidad para hacerse con mano de

obra familiar era muy superior a la expresada por los otros sectores del campesinado y se veía incrementada sobremanera al llegar a la vejez. Muestra de ello es que los hogares de los labradores con más de 60 años, (un 35,2% del total), tenían un hijo o una hija casada en casa en el 51% de las ocasiones, quienes a su vez convivían con hermanos/as solteros el 54% de las veces.

En cambio, los agregados domésticos de los arrendatarios y jornaleros dirigidos por un viejo, (respectivamente un 21,4% y un 14,2% del total), tan solo cobijaban hijos casados de ambos sexos en un 33,3% y un 26,3% de los casos, quienes por su parte cohabitaban con los solteros/as en un 25 y un 20% de las ocasiones (tabla 7, cols. B. y C.). Esa menor capacidad del campesinado arrendatario para retener a su prole casada y soltera una vez que el cabeza de familia sobrepasaba la barrera de los 60 años, le llevaba a suplir su falta mediante una contratación de criados que asumía una intensidad apenas superior a la de los labradores: en los primeros, un 40% de los hogares que tenían al frente a una persona de 60 o más años contaban con la ayuda de sirvientes, en los segundos, este porcentaje quedaba en el 35%.

TABLA 7

Vejez y reproducción sociofamiliar en los distintos sectores del campesinado de la Galicia interior, 1860

| | Número de casos | A | B | C | Tamaño hogares dirigidos por individuos de < 59 años | Tamaño hogares dirigidos por individuos de 60 o más años |
|---------------|-----------------|------|------|------|--|--|
| Labradores | 560 | 23.0 | 51.0 | 54.0 | 5.8 | 6.6 |
| Arrendatarios | 56 | 16.4 | 33.3 | 25.0 | 5.0 | 5.7 |
| Jornaleros | 133 | 5.2 | 26.3 | 20.0 | 3.5 | 4.9 |
| Total 1860 | 749 | 19.2 | 48.0 | 51.4 | 5.3 | 6.5 |

A.- Porcentaje de hogares con hijos/as casados con respecto al total de hogares de cada segmento del campesinado. B.- Porcentaje de hogares con hijos/as casados encabezados por jefes de 60 o más años. C.- Porcentaje de hogares con hijos/as casados encabezados por jefes de 60 o más años que además tienen hijos/as solteros en su seno.

FUENTE: Padrones Municipales de Lugo, 1860-9. Elaboración propia.

Como vemos, en la Galicia interior de 1860 las familias encabezadas por individuos pertenecientes a los sectores medios y bajos del campesinado tenían menos posibilidades de conservar a los hijos/as casados y solteros durante la vejez que las de aquéllos situados en los más altos. Por este motivo, el incremento del tamaño de sus hogares respecto a los dirigidos por jefes con menos de 59 años no puede tener el mismo significado que cuando este fenómeno acontece entre las elites del estamento (tabla 7). Si en la cúspide de la sociedad campesina ese incremento cabría asociarlo a los resultados de los cambios operados en las tradicionales estrategias de reproducción sociofamiliar a partir de un momento dado, de modo que las ventajas asistenciales que éstas reportaban a los cabezas de familia en la vejez eran consecuencia y no causa de esas estrategias, no sucedía así entre los arrendatarios, jornaleros y el grueso de los labradores. En su caso, la lógica asistencial tendría que haber pesado bastante más en la serie de decisiones que acababan propiciando esa estrecha convivencia entre unos padres ya ancianos y sus hijos, estuviesen o no casados. De esto se desprende que al término del siglo XIX en las comarcas rurales de la Galicia interior la fragmentación del espacio social en el terreno asistencial era una realidad. Esto significa que los distintos mecanismos que conformaron el modelo sucesorio de la zona no habrían funcionado única y exclusivamente y para todos sus habitantes en función de una mentalidad patrimonial basada en la transmisión íntegra de la *casa* a la descendencia. Una vez más pues, esa fragmentación nos previene contra la tentación de calificar de asistencial o no asistencial a los modelos sucesorios y a las formas familiares que existieron en las distintas áreas geográficas de la Galicia rural, o de la península Ibérica, al término del Antiguo Régimen (Pérez García, 2008: 65 y ss.; Carasa Soto, 2005: 113, 122 y ss.).

El protagonismo de la vejez en la reorganización de las estrategias de reproducción social y familiar del campesinado no es un fenómeno exclusivo de la Galicia interior. Con más o menos variaciones puede ser encontrado en otras áreas geográficas del país. Por ejemplo, la consulta de lo sucedido en este sentido en las feligresías rurales sitas en el noroeste de Galicia, nos permite apreciar que el porcentaje de familias que acogía bajo su techo a un hijo o a una hija casada pasó entre 1752 y 1860 de un 10,1% a un 17,6% del total. La práctica desaparición en este ámbito del servicio doméstico rural hacia 1860 hizo que el número de hogares con criados en manos de un cabeza de casa de más de 60 años apenas variase entre ambas fechas, al pasar de un 25,3% a un 28,8% del total (Dubert, 2006, b.). Cabe concluir por tanto que los cam-

bios registrados a partir de 1840 en las estrategias de reproducción sociofamiliar de esta zona habrían descansado, en lo básico, sobre lo ocurrido solo con los hijos casados y solteros de ambos sexos.

La relación entre el protagonismo social y familiar de la vejez y la reorientación de las estrategias productivas del hogar al amparo de las circunstancias económicas ha sido entrevista en contextos demográficos, familiares, agrícolas y sociales bien diferentes al gallego. Es lógico pues que en ellos las implicaciones de la mencionada relación sobre la importancia sociofamiliar de la vejez en poco o nada se parezcan a las encontradas en Galicia.

Muestra de esto es lo sucedido en la huerta murciana a finales del siglo XIX, donde la necesidad de mano de obra especializada por parte de las familias campesinas al objeto de hacer frente a una expansión de la producción agrícola que superase tanto las pequeñas dimensiones de las explotaciones como su escasa capitalización, se resolvió mediante una intensificación de la fuerza de trabajo familiar y la no contratación de criados. Dicha intensificación no evitó sin embargo el acusado proceso de simplificación familiar acaecido en la huerta a partir de 1870, como tampoco el paulatino abandono de los hijos del hogar toda vez que los jefes de familia se acercaban a los 60 años. Consecuencia de ello y de la natural actuación de la mortalidad, fue el reducido tamaño de los agregados domésticos encabezados por ancianos y el incremento del número de aquellos que acababan viviendo solos, pese a lo cual, rara vez dejaron de gozar de una red de apoyos y solidaridades que buscaba evitarles padecer situaciones de pobreza y abandono (Martínez Carrión *et al.*, 1989: 67 y ss., y 80 y ss.).

Del contraste entre lo sucedido en Galicia y la huerta murciana durante la segunda mitad del siglo XIX, no cabe concluir que en las sociedades rurales peninsulares las situaciones de crisis agrícola hayan tendido a reforzar la posición de los viejos y las de expansión a debilitarla. Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de las páginas precedentes, esa posición estuvo en lo social y familiar en relación con aspectos tales como las claves del sistema demográfico, la intensidad de la emigración, el modelo agrícola imperante, la estructura de la propiedad de la tierra o la articulación en clases del campesinado. Desde esta perspectiva, no ha de sorprender que la pérdida de relevancia sociofamiliar de la vejez en la huerta murciana acontezca en un mundo marcado históricamente por un acusado predominio de las familias nucleares y unas estructuras agrícolas muy semejantes a las existentes en la zona cien

años antes (Hurtado Martínez, 1987: 305 y ss.; Martínez Carrión *et al.*, 1989: 80 y ss.). De la misma manera, no ha de causar extrañeza que en Galicia el incremento de la importancia de la vejez hacia la década de 1860 acontezca en un ámbito cuyo parecido con el panorama familiar y productivo de 1752 es notable (Dubert, 1996: 215-217; Cardesín, 1994: 25-54; Galdo, 1985: 148-151). Por este motivo, desde 1840 en zonas como el interior gallego esa importancia fue de la mano de cambios en las estrategias de reproducción social y familiar basados en la acentuación, si no en el endurecimiento, de los tradicionales mecanismos que la hacían posible con anterioridad a esa fecha.

En cualquier caso, sea en la huerta murciana o sea en Galicia, la clave explicativa del problema recae en última instancia sobre la serie de actuaciones llevadas a cabo por los propios viejos en el marco de un contexto histórico dado. A la recomposición de unas y otras convendría comenzar a dedicar un franco esfuerzo de investigación, si realmente se desea hacer avanzar el conocimiento de la historia de la vejez en la España de los siglos XVIII y XIX.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARBAIZA, M. (1994), «Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española*, pp. 93-125.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1977), *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Universidade de Santiago de Compostela.
- BERNABEU MESTRE, J. (2007), «Medicina e ideología: reflexiones desde la historiografía médica española», en R. Campos *et al.*, coords., *Medicina, ideología e historia en España, siglos XIV-XXI*, Madrid, C.S.I.C., pp. 17-50.
- BOTELHO, L. (2000), «Old age and menopause in rural women of Early Modern», en L. Botelho *et al.*, eds., *Women Ageing in British Society since 1500*, Pearson Education Lmted, Essex, pp. 45-65.
- BOURDELAIS, P. (1997), *L'âge de la vieillesse. Histoire du vieillissement de la population*, Paris, Odile Jacob.
- CALTABIANO, M. (2006), «La vejez en Italia, siglos XVIII-XXI. Tradición y Modernidad», en I. Dubert, *et al.*, coords., *Vejez y envejecimiento en la Europa occidental, siglos XIV-XXI*, Universidade de Santiago, pp. 61-87.
- CARASA SOTO, P. (2005), «Marginación de la vejez en la cultura del liberalismo contemporáneo español», en F. García González, coord., *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 101-135.

- CARDESÍN, J. M. (1994), *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega, siglos XVIII-XX. Muerte de unos, vida de otros*, Bilbao, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, 1986 (Edición facsímil, original, 1726-1739), 3 vols.
- DOPICO, F. (1987), «The transformation of Spanish Society, 1800-1950. State of the Art», en *Historisch Sozialwissenschaftliche Forschungen*, 21, pp. 142-168.
- *et al.* (1990), «Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación», en *Revista de Historia Económica*, VIII, 3, pp. 591-619.
- *et al.* (1998), *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*, Zaragoza, A.D.H.E., serie monografías n° 1.
- DUBERT, I. (2004), «Agricultural work, social structure and labour markets of rural Domestic Service in Galicia in the mid-XVIIIth», en A. Fauve-Chamoux, ed., *Domestic service and the formation of European identity*, Bern, Peter Lang, pp. 113-127.
- (2005), «De la géographie des structures familiales aux stratégies adaptatives des familles en Espagne, 1752-1860», en *Annales de Démographie Historique*, 1, pp. 199-227.
- (2006, a), «Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XX: fases, distribución geográfica e importancia sociofamiliar», en I. Dubert *et al.*, coords., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 89-120.
- (2006, b), «La desaparición del servicio doméstico en la Galicia rural al término del Antiguo Régimen», en *IX Congreso Científico de la Fundación de Historia Moderna*, Málaga, 1-2 junio, en prensa.
- FAUVE-CHAMOUX, A. (1985), «Vieillesse et famille souche», en *Annales de Démographie Historique*, pp. 111-121.
- FERNANDEZ CORTIZO, C. J. (2006), «De crecida edad y con achaques. Vejez y grupo doméstico en las sierras surorientales gallegas finales del Antiguo Régimen», en I. Dubert *et al.*, coords., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 307-333.
- (2008), «Vejez, subsistencia y asistencia familiar en dos comarcas gallegas de montaña (Tierra de Montes y Tierra de Trives) a finales del Antiguo Régimen», en M. García Hurtado, ed., *Modernitas. Estudios en homenaje al profesor Baudilio Barreiro Mallón*, Universidade da Coruña, pp. 231-259.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, C. M. *et al.* (2006), «Espacios para el refugio. La asistencia a la vejez y los asilos en Galicia», en I. Dubert *et al.*, coords., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 167-203.
- FERREIRO PEREZ, R. (1981), *La Alta Limia en los siglos XVII y XVIII. Muestreo parroquial*, Universidade de Santiago de Compostela, Memoria de Licenciatura inédita.

- GARCIA CONDE, A. (1991), *Episcopologio lucense*, Lugo, Fundación Caixa Galicia.
- GARCIA GONZALEZ, F. (2000), *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARRIDO ARCE, E. (1992), «Casa y compañía'. La familia en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española*, 10, 3, pp. 63-82.
- GONZALEZ PORTILLA, M. *et al.* (1996), «Las migraciones hacia una zona de intensa industrialización. La inmigración en familia hacia la Ría de Bilbao en los inicios de la Primera Industrialización Vasca», en M. González Portilla *et al.*, eds., *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Guipuzcoa, pp. 189-240.
- GRUPO 75, (1977), *La economía del Antiguo Régimen. La «Renta Nacional» de la Corona de Castilla*, Universidad Autónoma de Madrid.
- HURTADO MARTINEZ, J. (1987), «Familia y propiedad: análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca, 1771», en F. Chacón, ed., *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental, siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, pp. 301-333.
- LANZA GARCIA, R. (1991), *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Santander, Universidad Autónoma de Madrid-Universidad de Cantabria.
- LASLETT, P. (1976), «Societal Development and Ageing», en Binstock R. H. *et al.*, eds., *Aging and the Social Sciences*, New York, Van Nostrand Reinhold Co., pp. 87-116.
- LÓPEZ IGLESIAS, F. (1999), *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- NADAL, J. (1984), *La población española, siglos XVI-XX*, Barcelona, Editorial Ariel.
- MARTINEZ CARRION, J. M. *et al.* (1989), «Cambio agrario y organización familiar de la Huerta de Murcia desde mediados del siglo XIX a 1935», en *Boletín de la A.D.E.H.*, 2, pp. 61-93.
- MARTINEZ RODRIGUEZ, E. (1992), «La mortalidad infantil y juvenil en la Galicia urbana del siglo XVIII: Santiago de Compostela, 1731-1810», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, pp. 45-79.
- MOLL BLANES, I. (1988), «La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827», dans J. Casey *et al.*, eds., en *La familia en la España mediterránea, siglos XV-XIX*, Barcelona, Editorial Crítica, pp. 212-257.
- OTTAWAY, S. R. (1998), «Providing for the elderly in Eighteenth century England», en *Continuity and Change*, 13, 3, pp. 391-418.
- PAZOS, M. R. (1946), *Episcopologio gallego. Obispos de Tui y Ourense, 1541-1855; 1542-1851*, Madrid, C.S.I.C., t. 2.
- PEDROUZO, O. (1981), *El arciprestazgo de Narla en el Antiguo Régimen. Un estudio de historia rural*, Universidade de Santiago de Compostela, Memoria de Licenciatura inédita.

- PEREZ GARCIA, J. M. (1979), *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera*, Universidade de Santiago de Compostela.
- (1998), *Un modelo social leonés en crecimiento. La vega baja del Esla entre 1700 y 1850*, Universidades de León y Vigo.
- (2002), «Siete generaciones de gallegos (1650-1850). Las claves de la reproducción social y demográfica en las rías bajas (Samieira)», en *Cuadernos de Estudios Feijonianos de Historia Moderna*, 2, pp. 31-104.
- (2008), «Familias y hogares en Galicia y en la cornisa cantábrica durante el Antiguo Régimen», en F. García González, coord., *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 57-85.
- PEREZ-FUENTES, P. (1993), *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína, 1877-1913*, Bilbao.
- PEREZ MOREDA, V. (1980), *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- REHER, D. (1988), *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900*, Madrid, Siglo XXI-C.I.S.
- (1996), *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- REY CASTELAO, O. (1981), *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla, siglos XVII-XVIII*, Universidade de Santiago de Compostela.
- RODRIGUEZ FERNANDEZ, D. (1999), *A terra e as xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ó longo da Idade Moderna*, A Coruña, Vía Lactea.
- RODRIGUEZ GALDO, M. X. et al. (1981), *Crisis agrarias y crecimiento económico en Galicia en el siglo XIX*, A Coruña, Edicións do Castro.
- (1985), «A agricultura tradicional galega. Crecemento sen modernización», en *Papeles de Economía Española (Especial Galicia)*, 3, pp. 145-154.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, J. M. (2002), «Contribución al estudio de la 'mortalidad' en una comarca vitícola gallega: el Ribeiro de Avia, 1750-1887», en *Cuadernos de Estudios Feijonianos de Historia Moderna*, 2, pp. 147-177.
- RUGGIU, F.-J. (2007), *L'individu et la famille dans les sociétés urbaines anglaise et française, 1720-1780*, París, PUPS.
- SAAVEDRA, P. (1985), *Economía, política y sociedad en Galicia. La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Madrid, Xunta de Galicia.
- (1992), «Datos para un estudio comarcal da mortandade de párbulos en Galicia, fins do XVII-mediados do XIX», en *Obradoiro de Historia Moderna*, en 1, pp. 79-95.
- (1994), *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Crítica.
- SANCHEZ ALONSO, B. (1995), *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial.
- SANDOVAL VEREA, F. M. (1999), *Un estudio de historia local. A Xurisdición de Folgoso a finais do Antigo Réxime*, Santiago de Compostela, Memoria de Licenciatura Inédita.

- SMITH, R. M. (1984), «Some issues concerning families and their property in rural England, 1250-1800», en R. M. Smith, ed., *Land, kindship and life-cycle*, Cambridge, 1984, pp. 1-87.
- SOBRADO CORREA, H. (2001), *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza.
- (2006), «Vellos e ‘mozos vellos’. El papel socioeconómico y cultural de la vejez en la Galicia de la Edad Moderna», en I. Dubert *et al.*, coords., *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 271-306.
- THANE, P. (2006), «La vejez en la historia inglesa», I. Dubert, *et al.*, coords., *Vejez y envejecimiento en la Europa occidental, siglos XIV-XXI*, Universidade de Santiago, pp. 13-30.
- TASSIN, G. (1998), *Vieillir et mourir au XVIIIe siècle. Longevité et vie sociale à Haveluy*, París, Editions Harmattan.
- VALLEJO POUSADA, R. (1994), «Fiscalidad y fraude fiscal en Galicia en la segunda mitad del siglo XIX», en *Hacienda Pública Española*, 1, pp. 263-281.
- VAZQUEZ GONZALEZ, A. (2000), *La emigración gallega a América, 1830-1930*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, (Edición electrónica), 2 vols.
- VILLARES PAZ, R. (1982), *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI.
- WRIGLEY *et al.* (1989), *The population History of England, 1541-1871*, Cambridge, Cambridge U.P.